

2021-187

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No.923

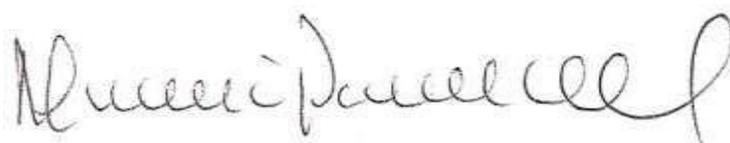
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, catorce de junio de dos mil veintidós.

Se agrega el anterior memorial al proceso de **DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL**, promovido por **PATRICIA DEL SOCORRO VALENCIA BERMUDEZ**, en contra de **LUIS DUVIER GIRALDO QUICENO**, con el cual solicita la apoderada de la actora, que se realicen las gestiones a las pruebas de oficio ordenadas en la audiencia del 26 de mayo de 2022, advirtiendo que la notificación para la testigo, fue remitida al Centro de servicios de los juzgados civiles y de familia.

Se agrega y pone en conocimiento de los interesados, respuesta procedente de la Fiscalía al oficio No. 550 del 27 de mayo de 2022, con el cual allega copia de la orden de archivo proferida dentro de la investigación, por acuerdo entre las partes.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Maria Patricia Rios Alzate

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ad4130dcf38f5a273bc7eb89f7a74e26f4843af1a018c2d76895a40f985bb8a**

Documento generado en 14/06/2022 04:07:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>